

VIDA CONTEMPLATIVA

Hundido en los siglos, manteniéndose siempre joven, el espíritu de la Iglesia permanece el mismo.

Vivimos en los tiempos de la vida trepidante, de la vida rápida. El cine es un símbolo de nuestro ahora. El apostólado, la vida cristiana, pueden tener el peligro de dejarse llevar de la corriente actual. Sin embargo, el Papa nos enseña que lo esencial, lo eficaz para salvar al mundo es lo de siempre, lo sobrenatural. Oración íntima, retirada, doliente; unión continua con Dios. Expiación del pecar propio y ajeno. Eso es lo esencial. María también en el siglo XX ha elegido la mejor parte.

La Iglesia lo defiende y lo propone como un ideal a los hombres históricos, fluyentes. Permanencia del espíritu de la Iglesia en medio del flujo incansable del devenir histórico. No cambia, porque Ella es santa; Variará su envoltura externa. Pero sigue esencialmente la misma.

Santa Romana Iglesia Católica. Y por santa ha de tener instituciones dedicadas por sus estatutos sólo a la búsqueda de la santidad. Santidad personal que se despliega en salvación de sus hermanos los hombres.

Tal es la Cartuja, de la que Pío XI trata en la Constitución que reproducimos, muestra del valor vital y permanente del espíritu cristiano.

(Solamente hemos omitido, dada la longitud de la Constitución, la parte en que el Papa hace un esbozo histórico de la Orden).

Constitución apostólica por la que se aprueban los Estatutos de la Orden de Los Cartujos, después de revisarlos según el nuevo Código de Derecho Canónico.
Pío Obispo...

Ciertamente hay que decir, que como María en Betania, han elegido la mejor parte todos aquellos que viven por instituto una vida oscura y apartada del estrépito y locurae del mundo, de tal modo que no sólo contemplan plenamente los divinos misterios y las eternas verdades, y con oraciones continuas suplican al Señor que florezca su reino y cada día se propague más, sino que también lavan y expían no tanto sus faltas cuanto las de los demás por la penitencia tanto prescrita como voluntaria de alma y cuerpo. En efecto, no se les puede

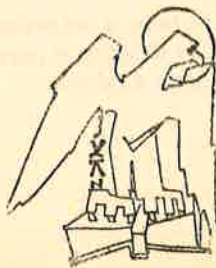
N U E V O Y V I E J O

proponer a los hombres —supuesto el llamamiento del Señor— una manera y forma de vivir más perfecta que abrazar y seguir; ya que en la estrechísima unión con Dios, y en la interior santidad de aquellos que llevan en los claustros vida solitaria se alimenta copiosamente aquel resplandor de santidad que la inmaculada Esposa de Jesucristo propone a todos para admirar e imitar. Ni hay que asombrarse si los escritores eclesiásticos de tiempos más antiguos para explicar y alabar la virtud y eficacia que hay en las oraciones de tales religiosos, han avanzado tanto que las han comparado con las oraciones de Moisés, recordando un suceso conocidísimo: Cuando Josué en la llanura luchaba con los amalecitas, y Moisés en la cumbre de un monte próximo pedía y rogaba a Dios por la victoria de su pueblo, ocurrió que cuando Moisés levantaba al Cielo sus manos, vencían los israelitas; si por el contrario, dejaba caer sus brazos por cansancio, vencían los amalecitas a Israel; por lo que Aarón y Hur cogieron a Moisés por los brazos hasta que acabó Israel de vencer en la batalla. En este ejemplo se simbolizan muy convenientemente las oraciones de los religiosos de que tratamos, puesto que ellos se apoyan como en dos soportes, en el augusto sacrificio del altar y en el ejercicio de la penitencia, que en este caso se simbolizarían uno en Aarón, otro en Hur. Y la razón está en que lo más esencial y sagrado para estos solitarios es — como dijimos antes— el ofrecerse y consagrarse a Dios como víctimas y hostias propiciatorias, y esto con carácter de oficio público.

Por ésto en la Iglesia ya desde los más antiguos tiempos floreció por todas partes y creció este modo de vivir que es útil y fructuoso a todo el Cristianismo más de lo que se puede suponer [...].

Entonces, el benignísimo Dios que nunca se despreocupa de las necesidades y conveniencias de su Iglesia, eligió a Bruno, varón de insigne santidad, para que volviese a traer la vida contemplativa a la gloria de su integridad primitiva. Para esto Bruno fundó la Orden de la Cartuja a la que llenó totalmente de su espíritu, y defendió por medio de leyes tales que ayudan eficazmente a sus miembros a recorrer con rapidez el camino de la santidad interior y de la más áspera penitencia, dejada cualquier clase de ministerio exterior, y estimulan a perseverar en la misma aspereza y severidad de vida sin jamás desanimarse. Es patente que los cartujos han conservado de tal modo durante casi 9 siglos el espíritu de su fundador y Padre legislador que su Orden en tan prolongado espacio de tiempo no ha necesitado ninguna enmienda o reforma, cosa que no ha ocurrido en otras muchas órdenes y congregaciones religiosas. ¿A quién no causarán admiración estos hombres que, separándose completamente del trato con los demás para buscar la eterna salud de la Humanidad con su apostolado oculto y callado, viven en la soledad de su celda de tal manera que no salen de allí por ninguna causa, por ninguna necesidad, y en ningún tiempo del año? En determinadas horas del día y de la noche se juntan en el templo no para salmodiar al modo de las otras Órdenes, sino para cantar con «viva y rotunda voz» el oficio divino sin ningún instrumento y según los vetustísimos esquemas gregorianos de sus códices. ¿Cómo no oirá el misericordiosísimo Señor a estos piadosísimos religiosos de tal manera suplicantes por la Iglesia y la enmienda de los hombres?

Como Bruno fue siempre estimado y querido por nuestro predecesor Urbano II que le



tuvo como maestro doctísimo y santísimo en Reims, y después siendo Papa le nombró su consejero, así su Orden de la Cartuja, siempre recomendada por su santa y simple llaneza de vida, ha disfrutado continuamente del especial aprecio de la Sede Apostólica. Por nuestra parte amamos a los cartujos con igual amor, y no menos deseamos que siga adelante y se extienda su saludabilísimo instituto. Porque si en todo tiempo convinieron tales anacoretas en la Iglesia de Dios, hoy en especial es necesario que existan, cuando vemos a tantos cristianos que olvidada toda preocupación de las cosas celestiales, y aun sin ocuparse para nada de su eterna salud, buscan desordenadamente las riquezas terrenas y los placeres del cuerpo, tienen costumbres paganas contrarias por completo al Evangelio, lo mismo pública que privadamente. Más aún, hay quizás algunos que juzgan pasadas de moda aquellas virtudes que inexactamente se llaman «pasivas», y creen se debe sustituir la antigua disciplina del claustro por un más libre y amplio ejercicio de las virtudes activas. A esta opinión nuestro predecesor de inmortal memoria León XIII en la Epístola «Testem benevolentiae» del 22 de enero de 1899 la reprueba después de refutarla.

Nadie por tanto deja de ver qué perniciosa sea esta doctrina, y qué enemiga de la perfección cristiana. Por lo demás se entiende fácilmente cómo ayudan mucho más al incremento de la Iglesia y salud de las almas los que asiduamente se dedican al rezo y a la penitencia que los que trabajando cultivan el campo del Señor; pues si no fuese porque aquellos sacan del Cielo gracias abundantes para regar el campo, ciertamente los operarios evangélicos obtendrían de su labor frutos mucho menores. Apenas puede decirse cuánta esperanza y expectación tenemos puesta en los religiosos de la Cartuja, puesto que estos religiosos varones han de resultar potentes abogados ante el clementísimo Dios en favor del pueblo cristiano, ya que obedecen a las reglas de su Orden no sólo atentamente, sino también con ímpetu generoso de sus almas, y la observancia de su regla les lleva con facilidad a las alturas de la más encumbrada santidad.

A las constituciones con que se rige la orden de los cartujos las consideró dignas nuestro Predecesor Inocencio XI de ser defendidas «con el patrocinio del auxilio apostólico»; y en la Constitución apostólica «Iniunctum nobis» de 27 de marzo de 1688 aprobó expresamente los estatutos de la Orden. En esta constitución apostólica leemos grandes alabanzas tributadas por nuestro mismo Predecesor a los cartujos, las cuales son muy dignas de ser tenidas en cuenta ya que las dice un Pontífice ilustre por la fama de su santidad personal. Y no dudó en afirmar que los Romanos Pontífices sus predecesores habían llamado a la Orden «árbol bueno plantado por la diestra del Señor en el campo de la Iglesia militante, y que producía frutos abundantes de justicia», y también que él «llevaba en entrañas de caridad a la antedicha Orden, y a sus miembros, que jamás cesan de servir al Señor con la contemplación de las cosas divinas».

Siendo ahora necesario acomodar sus estatutos a las normas del Código de Derecho Canónico, usando de sus facultades de reunirse, se juntaron los cartujos en Capítulo General, para arreglarlo todo después de consultada la opinión de los miembros.

Lo hicieron todo a la perfección y además abrogaron varias leyes y costumbres introducidas por el uso que estaban ya anticuadas, o que no parecían aptas para nuestros tiempos (aunque manteniendo incólume la forma de vida), y añadieron algunas prescripciones de los Capítulos Generales.

Esta Regla, puesta en latín, y así revisada y retocada como convenía, la entregamos a la Sagrada Congregación de Religiosos para que la estudiase.

Su tenor es el que sigue; a saber...